

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES 115

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.













D^a. **Pilar Fernández Tomé**, con DNI **7.536.289-V**, como secretaria del consejo de administración de la sociedad EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA S.A. (Sociedad Unipersonal).

CERTIFICA

Que del libro de actas de la Entidad resulta lo siguiente:

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida en el Ayuntamiento de Móstoles, en el domicilio social el día 24 de Noviembre de 2014 con carácter de UNIVERSAL, al hallarse presente la totalidad del capital social y haber acordado constituirse en Junta General con tal carácter, tras confeccionar la lista de asistentes y después de aprobar el Orden del día en el que figuraba, entre otros, el punto objeto de esta certificación, se adoptaron por mayoría con 16 votos a favor y 10 en contra, los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueba la propuesta de Estado de Previsión de Gastos e Ingresos y Plan de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la Sociedad para el año 2015.

Y para que así conste y surta efecto, expido la presente certificación en Móstoles, a 24 de noviembre de dos mil catorce y con el visto bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

Secretaria del Consejo de Administración.

Firmado: Pilar Fernández Tomé.

Vº Bº Presidenta del Consejo de Administración.

Firmado: Elena López Barraya.



PROPUESTA DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA, S.A. PARA EL EJERCICIO 2015



MEMORIA DE PRESUPUESTO 2015



El siguiente documento pretende recoger los criterios de elaboración de la previsión de gastos e ingresos de EMPESA para el ejercicio 2015.

CRITERIOS GENERALES

Se produce un aumento del presupuesto en términos generales de un 13%. En el año 2014 se han puesto en marcha nuevos proyectos y han cesado otros que se venían ejecutando en años anteriores que han provocado ligeros cambios en algunas de las partidas, con respecto a presupuestos de años anteriores. Asimismo, el cambio de ubicación de la Empresa Municipal de Promoción Económica en las nuevas instalaciones ya supuso una reducción de costes para el ejercicio 2013 que se ha mantenido en 2.014, aunque se han incurrido en nuevos gastos por servicios con la apertura de nuevos centros tales como el del Salzillo.

GASTOS

1 Compra otros aprovisionamientos

Este concepto recoge las compras de ciertos materiales fungibles procedentes de los cursos así como otros consumibles. Por este concepto se produce un aumento con respecto al presupuesto del 2014, se ha tenido en cuenta la evolución del real y previsión a cierre, esta partida está relacionada directamente con el volumen de ingresos por subvenciones.

2 Proyectos de Promoción Económica (Trabajos realizados por otras empresas)

En el presente presupuesto, se produce un incremento de esta partida porque aglutina lo que en presupuestos anteriores se denominaba "Trabajos realizados por otras empresas" y "Promoción de Servicios y Proyectos", ya que en ambos epígrafes, se trata de proyectos desarrollados por la empresa municipal que se suelen realizar con otras empresas ó entidades, bien a través de convenios, o de licitaciones.

Dentro de este epígrafe, se incluyen las contratas para la ejecución de la subvención para cursos de Convenio con la Comunidad de Madrid, así como para los relacionados con los Certificados de Profesionalidad (antiquo plan FIP).

Se produce un incremento en las contratas para prestación de otros servicios procedente de los gastos del Programa Europeo Leonardo Da Vinci de movilidad (procedente a su vez de la subvención otorgada por el organismo europeo competente OAPEE).

El mayor incremento se produce en nuevos proyectos, algunos de ellos como la Encomienda de I+D+I ya iniciados en 2.014, que continuarán en 2.015 y otros nuevos tales como el Tax Free Zone, Incentivos a la Contratación, Incentivos a la Inversión, Ferias de Comerciante y Premios a Emprendedores, etc. para los cuales se han dotado nuevas partidas subvencionadas.



Por último destacar, que se ha separado de este epígrafe la partida de "Servicios profesionales independientes", habiéndose creado una partida específica para este colectivo cuyo detalle se explica en el punto 5 de esta memoria.

3 Arrendamientos y cánones

En este caso las partidas recogidas en este epígrafe han aumentado ya que conceptos como los alquileres de equipos audiovisuales o informáticos relacionados directamente con la dotación presupuestaria para estos conceptos, por cursos procedentes de estas familias formativas, si se han llevado a cabo finalmente en el 2.014, aunque en menor proporción que en programaciones anteriores, por lo que se ha ajustado dicha partida a la evolución real de la misma.

4 Reparaciones y conservación

Esta partida recoge los gastos de mantenimiento de vehículos y otro inmovilizado material, y se estima una bajada del importe de las mismas, al disponer tan sólo de un vehículo en la actualidad.

5 Servicios Profesionales Independientes

Como decíamos anteriormente, se ha separado esta partida de "Trabajos realizados por otras empresas" por estar así estipulado en el Plan General Contable, y se refiere a los servicios prestados por notarios, asesores jurídicos y auditores en general. Para el ejercicio 2.015, se estima un incremento en estas partidas, teniendo en cuenta la evolución del real y previsión a cierre de 2.014.

6 Primas de seguros

En este concepto se incluyen las primas de responsabilidad civil, seguros de vehículos, seguros de vida y otros.

7 Servicios bancarios y similares.

En este caso se mantiene la estimación realizada en el ejercicio 2.014 con objeto de seguir optimizando al máximo los recursos y centrar la negociación con bancos así como el seguimiento para evitar el incremento de este tipo de costes.



8 Suministros

En este caso prácticamente se mantienen las previsiones para 2.014 ya que tan solo se incrementan un 0,10% los gastos por este concepto, conforme a la evolución real del mismo.

9 Servicios Mantenimiento y Otros

En este concepto se produce un incremento justificado principalmente por la reclasificación de determinados gastos procedentes del vivero, como la limpieza, mantenimientos varios, seguridad, etc, que por la naturaleza del gasto, debe ir encuadrado en este epígrafe. Del resto de conceptos, se han estimado las cantidades en función de la previsión a cierre para 2.014.

10 Otros Tributos IVA

Este epígrafe recoge el IVA que asume EMPESA por no ser deducible en aplicación a la regla de prorrata. En el próximo ejercicio se prevé un incremento justificado por la puesta en marcha de nuevos proyectos.

11 Sueldos y Salarios / Seguridad Social a cargo de la empresa

Se estima que para 2.015, se mantenga la cuantía estimada para 2.014. Se incluyen en esta partida las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

En la partida de los desplazamientos se pretende la reducción y el ajuste de los mismos, esta última recoge los gastos asumibles por las gestiones de los trabajadores fuera del centro y reconocidas en el convenio colectivo.

12 Otros gastos sociales/ Otros gastos de gestión

En este caso se reflejan los gastos por la formación para empleados procedente de las bonificaciones a la seguridad social y los ajustes de las subvenciones que en ocasiones hay que realizar tras su justificación económica.

13 Gastos Financieros / Amortizaciones

Se incrementa este concepto en consonancia con la evolución real del mismo durante el ejercicio 2.014. En el caso de las amortizaciones la disminución viene justificada por las bajas definitivas de algunos equipos y la finalización de la amortización de otros.



INGRESOS

14 Ingresos por Servicios

En este epígrafe, se incluyen los ingresos obtenidos por servicios prestados como el arrendamiento de espacios, impartición de cursos, bonificación de cursos de personal, etc.

Cabe destacar los ingresos previstos por la coordinación técnica del proyecto relativo al contrato de "Apoyo telefónico, presencial y telemático a Emprendedores de la Comunidad de Madrid" recientemente adjudicado a EMPESA en Unión Temporal con ASECAM (Asociación de Empresarios y Emprendedores de la Comunidad de Madrid), a través del cual ambas entidades prestan sus servicios técnicos de coordinación a la UTE.

15 Subvención Ayuntamiento de Móstoles

Es la aportación del Ayuntamiento de Móstoles a EMPESA, recogida en el capítulo 4 con un incremento de un 5% para el año 2015

16 Subvenciones Programas Formativos

Recoge el importe previsto para las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid para los nuevos Certificados de Profesionalidad (antiguo plan FIP) solicitud que se está llevando a cabo en la actualidad tras la publicación de la convocatoria el pasado 12 de Septiembre de 2.014, en la que se tiene previsto iniciar la programación antes del finalizar el año 2014, desarrollando dicha programación en casi su totalidad en 2015.

17 Subvenciones Proyectos de Interés General

En este caso las partidas recogidas en este epígrafe se ven incrementadas principalmente por el desarrollo del Proyecto Europeo Leonardo Da Vinci de movilidad concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para becas formación/empresa en países de la Unión Europea con desarrollo en el año 2015,

Asimismo, este epígrafe recoge el convenio con la Universidad Rey Juan Carlos I para la co-gestión del Vivero de Empresas de Móstoles.

Como ya señalábamos en el punto 2 de esta memoria, en el próximo ejercicio, se espera llevar a cabo nuevos proyectos que tendrán su contrapartida subvencionada, tales como Proyectos de Incentivos a la Inversión I+D+I, Encomienda I+D+I, Incentivos a la Contratación para empresas del municipio, Premios a Emprendedores y Feria del Comercio que justifican el incremento respecto al presupuesto del año anterior.



18 Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio

Esta partida recoge la imputación a resultados prevista para el 2.015 por la subvención de capital obtenida en ejercicios anteriores, cuya imputación temporal a resultados se realiza al mismo ritmo que se amortizan los bienes adquiridos con dicha subvención.



PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2015



PRESUPUESTO 2015	CTA CONTA	CAPITULO	TOTAL PPTO
GASTOS			
COMPRAS	602	2	16.590,00
PROYECTOS PROMOCION ECONOMICA (TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS)	607	2	1.229.720,00
ARRENDAMIENTOS	621	2	15.440,00
REPARACIONES	622	2	300,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	623	2	19.100,00
PRIMAS SEGUROS	625	2	3.650,00
SERVICIOS BANCARIOS	626	3	1.200,00
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA)	627	2	1.900,00
SUMNISTROS	628	2	20.600,00
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS	629	2	93.700,00
OTROS TRIBUTOS (IVA NO DEDUCIBLE)	631/4/9	2	68.000,00
SUELDOS Y SALARIOS+ DESPLAZAMIENTOS	640	1,2	987.800,00
SEGURIDAD SOCIAL	642	1	297.000,00
OTROS GASTOS SOCIALES	649	2	4.000,00
OTROS GASTOS GESTION (SOLO AJUSTES SUBVENCIONES)	659	2	5.000,00
GASTOS FINANCIEROS	662/9	3	12.000,00
AMORTIZACIONES	681	9	42.000,00
TOTAL			2.818.000,00
INGRESOS			
INGRESOS POR SERVICIOS	705	5	143.500,00
SUBVENCION PROGRAMAS FORMATIVOS FIP	740	4	300.000,00
SUBVENCION PROYECTO PROGRAMA ERASMUS	740	4	51.000,00
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MOSTOLES	740	4	2.305.000,00
SUBVENCION DE CAPITAL TRASPASADA A RDOS EJERCICIO	746	4	18.500,00
TOTAL			2.818.000,00



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL EJERCICIO 2015



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL

	2015	2014
	'	
1. Importe neto de la cifra de negocios	143.500,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.246.310,00	-977.300,00
5. Otros Ingresos de explotación	2.656.000,00	2.723.000,00
6. Gastos de personal	-1.288.800,00	1.280.953,00
7. Otros gastos de explotación	-228.890,00	-401.747,00
8. Amortización de Inmovilizado	-42.000,00	-54.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18.500,00	0,00
10. Exceso de Provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	12.000,00	9.000,00
12. Ingresos financieros	0,00	0,00
13, Gastos financieros	-12.000,00	-5.000,00
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros.	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	-12.000,00	-5.000,00
	0.00	4 000 00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	4.000,00
47 Immunata ashua hamafisisa	0.00	0.00
17. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	4.000,00



OBJETIVOS EJERCICIO 2015



OBJETIVOS 2015 Area : INDUSTRIA _ UNIDAD DE INNOVACIÓN

Objetivo PRINCIPAL

Convertir Móstoles en una Smart City de referencia nacional e internacional en la realización de proyectos pilotos centrados en la energía y la sostenibilidad ambiental, impulsando el tejido empresarial del municipio.

ACTUACIONES:

- Especialización Inteligente del territorio
- Creación del Cluster SMART CITIES
- → Atracción de Inversores nacionales e internacionales

OBJETIVO 1. CLUSTER Y ESPECIALIZACIÓN DEL TERRITORIO

ACTUACIONES:

- Creación Cluster/Agencia/Fundación SMART CITIES
 - Consolidación de la Agrupación de Empresas Innovadoras Locales.
 - Convenios SMART CITIES
 - Jornadas de Innovación
 - Jornadas European Calls and Proposal
 - Convenio MADRID NETWORK

Colaborar en CLUSTER de SOSTENIBILIDAD DE Madrid Network

OBJETIVO 2. INNOVACIÓN

- RED INNpulso. Apoyo y Coordinación a la Secretaría Técnica y a la Presidencia

OBJETIVO 3. INTERNACIONALIZACIÓN-SOFTLANDING

ACTUACIONES:

- Encuentros Alcalde Gerentes de sectores estratégicos
- Jornadas de Internacionalización
- Gestión de los incentivos Tax Free Zone
- Recepción de Delegaciones Extranjeras
- Difusión de la imagen de la ciudad



OBJETIVO 4. DISTRITO EMPRESA

ACTUACIONES:

- Reuniones Distrito Empresa
- Convenio Mantenimiento y Conservacion de Polígonos Industriales Firma
- Oficina de Atención al Empresario
- Promocion Entidades Urbanisticas de Conservacion

OBJETIVO 5. PROYECTOS TRANSVERSALES

ACTUACIONES:

- Gestión de Incentivos a la inversion I+D+i

OBJETIVO 6. PROYECTOS EUROPEOS

- Consolidación de la Oficina de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Móstoles
- Pacto de los Alcaldes

OBJETIVO 7. PROGRAMA PATROCINIOS 2015

OBJETIVO 8. PACTO VERDE CON LAS EMPRESAS



OBJETIVOS 2015 Area : COMERCIO

OBJETIVO 1 MEDIDAS DINAMIZADORAS destinadas a promocionar e impulsar al comercio de proximidad y la hostelería

ACTUACIONES:

- Campaña de apoyo e impulso al comercio de proximidad
- Campañas de promoción conjuntas (comercio-hosteleria)
- Ruta de escaparates navideños de Móstoles
- Ruta de la tapa de Mostoles
- Ferias comerciales sectoriales
- Degustaciones gastronomicas en galerias comerciales y centros comerciales del municipio
- Desgustaciones gastronómicas Semana Santa
- TapeaMos
- Feria Comercio
- Ruta del vino

OBJETIVO 2. ACTIVIDADES DE VENTA AMBULANTE EN LA VÍA PÚBLICA

ACTUACIONES:

- Acreditación anual
- Transmisión o modificacion de autorización
- Realización de convocatoria de vacantes, en su caso
- Autorización instalación de puesto solidario
- Convocatoria de vacantes sujeta aprobación nueva ordenanza venta ambulante
- Orden de giro de tasas por ocupación de vía pública
- Modificacion Ordenanzas quioscos y terrazas

OBJETIVO 3. CONSOLIDACION LOCALES AMABLES A LA INVERSIÓN

- Concurso para la incorporación de nuevos emprendedores a los locales

OBJETIVO 4 CONVENIO CON ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FRANQUICIADORES (AEF)

- Foro Franquicias Móstoles



OBJETIVOS 2015 Area: EMPRENDEDORES

Servicio Integral de Asesoramiento

OBJETIVO 1: ASESORAMIENTO INTEGRAL

Asesoramiento integral al emprendedor para la puesta en marcha de proyectos empresariales: Trámites necesarios para legalizar una actividad empresarial Ayudas vigentes, Financiación disponible , Elaboración de un Plan de Empresa

OBJETIVO 2: DESARROLLO DEL PROYECTO OFICINA DE ATENCION AL EMPRENDEDOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Coordinacion y Asesoramiento Técnico para la prestación integral del servicio de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado a emprendedores, mediante el apoyo telefónico, telemático y presencial a la actividad emprendedora de la Comunidad de Madrid de la Comunidad de Madrid y promovido por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

OBJETIVO 3: DIFUNDIR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO A NIVEL LOCAL Y COMARCAL

ACTUACIONES:

- Realizar diariamente notificaciones en Redes Sociales sobre eventos e información diversa en el ámbito del emprendimiento o del mundo empresarial.
- Realizar notas de prensa en medios locales con una periodicidad mensual sobre nuestro Servicio en cuanto a su oferta de asesoramiento al emprendedor, eventos programados, actuaciones del Servicio, etc. Inserciones en la Revista Municipal mensual

OBJETIVO 4: REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN EN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO 5: POTENCIAR LA TRAMITACION A TRAVÉS DEL PUNTO DE ASESORAMIENTO AL EMPRENDEDOR (PAE)

Realización de todos los trámites necesarios para la legalización de una actividad empresarial así como los trámites inherentes a la solicitud de ayudas y subvenciones vigentes a las que se puedan acoger los emprendedores y empresarios del municipio desde una sola ventanilla y de forma gratuita en su propia localidad



OBJETIVO 6: PROGRAMAS FORMATIVOS EmprendeMOS Contigo

Desarrollo de talleres y jornadas monográficas dirigidas a personas interesadas en emprender un negocio que se realizan a lo largo del año con carácter periódico en el municipio de Móstoles. Su duración completa es de cinco días consecutivos (una semana laboral). En cada uno de ellos se trata una disciplina diferente: el Plan de Empresa, la Fiscalidad, caso práctico de creación de una empresa, colaboraciones de consultoras externas en márketing, coaching, etc.

OBJETIVO 7: PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE EMPRESAS INNOVADORAS

OBJETIVO 8: DESARROLLO EVENTO DIRIGIDO A START-UP's



OBJETIVOS 2015 Área : FORMACION

OBJETIVO 1. INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE MOSTOLES (IEDP)

Actuaciones:

- Reconversion en centro de formación integral del colegio Enrique Tierno Galván.
- Formación de Certificados de Profesionalidad, Formación especializada para empresas, Formación de Postgrado (master, cursos de expertos....)
- Convenios marco y contratos especificos para colaboración con EOI, Universidad Francisco de Vitoria y la Escuela Internacional de Protocolo, asi como IDESIE (escuela de negocios para ingenieros y arquitectos), proyecto especifico Programa Innovador Trabajo + Formación para su desarrollo en el nuevo centro.

OBJETIVO 2. SOLICITAR SUBVENCIONES DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, SEPE Y COMUNIDAD DE MADRID que permita impartir formación gratuita dirigida preferentemente a desempleados: Programa Convenio, Programa FIP Y Plan de Formación para desempleados prioritariamente menores de 30 años.

OBJETIVO 3. IMPLANTACION DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD A TRAVÉS DE PLATAFORMA E-LEARNING para impartición on-line de aquellos certificados mas demandados y con mayores posibilidades de inserción laboral

OBJETIVO 4. DESARROLLO EN 2015 PROYECTO EUROPEO ERASMUS PLUS K1 (antiguo Leonardo) DENOMINADO EMPLEAMOS III.

Concedido por el Organismo Autónomo para Programas Educativos Europeos y consistente en la subvención de las prácticas profesionales en empresas, organismos o centros de otro país de la Union Europea en sectores tan diversos como Administración de Empresas, Hostelería o Atención Infantil. Para Enero del año 2015 saldrán 12 personas de edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Duración 14 semanas.

OBJETIVO 5. DESARROLLO DEL PROYECTO EUROPEO ERASMUS PLUS K2: ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Programas Europeos EXPERIENCIA PILOTO DE PROMOCIÓN DE REDES AUTÓNOMAS DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO, basado en lanzaderas de empleo y empredimiento solidario. Proyecto elaborado con entidades europeas similares colaboradoras de Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.



OBJETIVO 6. CONVERTIRNOS EN ENTIDAD ORGANIZADORA para poder gestionar e impartir formación en empresas de Móstoles (Formación de demanda).

OBJETIVO 7. Favorecer la inserción laboral de los desempleados de Móstoles acercando la empresa al ciudadano a través de PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Actuaciones:

- Creación de una <u>red de empresas</u> que colabore con el Área de Empleamos a la hora de acoger y solicitar a nuestros alumnos en prácticas.
- Convenios de colaboración con empresas de producción o servicios.



OBJETIVOS 2015 AGENCIA DE COLOCACIÓN

OBJETIVO 1. PROGRAMA DE COLABORACIÓN SOCIAL 2015

Acuerdo de colaboración mediante el cual, se ofrece la posibilidad a las personas en desempleo, de desarrollar diferentes proyectos de utilidad social, al tiempo que seguir cobrando la prestación por desempleo, el subsidio o la renta activa de inserción.

OBJETIVO 2. IMPLANTACION PLAN DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 2014-2015

OBJETIVO 3. PROGRAMA INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

Facilitar la incorporación y permanencia de trabajadores desempleados en el mercado ordinario de trabajo, mediante el establecimiento de incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores en el ámbito del municipio de Móstoles

OBJETIVO 4. PROGRAMA DE INSERCION LABORAL PARADOS DE LARGA DURACION

Subvenciones para la ejecución de la medida de política activa de empleo denominada Programa de Inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo.

OBJETIVO 5. INFORMACIÓN Y CLUB DE EMPLEO

ACTUACIONES:

- Informar a los ciudadanos sobre recursos de formación y empleo a nivel local, autonómico y estatal, así como de los servicios ofrecidos por Empleamos y Emprendemos, tanto por vía telefónica, como presencial y telemática a través del correo de la Agencia de Colocación.
- Promover la autonomía del ciudadano en la búsqueda de empleo para que pueda incorporarse o reinsertarse en el mercado laboral.
- Facilitar la inscripción del ciudadano en la Agencia de Colocación "Empleamos" y en los cursos de formación para el empleo.

OBJETIVO 6. ORIENTACIÓN LABORAL

Acompañar en el proceso de búsqueda de empleo a las personas que soliciten el Servicio de orientación, atendiendo principalmente a sus necesidades e intereses, promoviendo su autonomía y responsabilidad en el proceso.

ACTUACIONES:



- Entrevistas individuales
- Sesiones grupales de información sobre los servicios que ofrece la Agencia de Colocación. Se realizaran 8 sesiones mensuales.
- Talleres Grupales. Se realizarán 10 talleres anuales de cada modalidad:
 - .- "Mejorar tus posibilidades de ser seleccionad@"
 - .- " Destaca con tu curriculo"
 - .- "Buscar empleo en las redes sociales"
 - .- "Afrontar la búsqueda sin estrés"
- Grupos de trabajo. Se realizarán dos grupos.
 - .- "Rediséñate para buscar empleo"

OBJETIVO 7. INTERMEDIACIÓN LABORAL- Prospección Empresarial

Captar empresas empleadoras para detección de nuevas oportunidades de empleo en el municipio y su área de influencia.

ACTUACIONES:

- Realización de visitas a empresas y/o contactos telefónicos y sequimientos
- Realización de publicidad y estrategias de difusión
 - Comunicados a Empresas
 - Acciones de marketing, folletos, dípticos
 - Medios de comunicación, reportajes, artículos, notas de prensa
 - Redes sociales
- **Informes**. Análisis de resultados y logros. Registro mensual e Informes cuatrimestrales.

OBJETIVO 8. INTERMEDIACIÓN LABORAL_ Gestión de ofertas/Consultoría

Gestionar las ofertas de empleo buscando el resultado de contratación, ofreciendo oportunidades a la población en general, y a los colectivos vulnerables en particular.

ACTUACIONES:

- Realización de acciones de **Consultoría**. Asesoramiento en el análisis y descripción del puesto de trabajo, así como del perfil personal y profesional, con la empresa Cliente.
- Realización de acciones de **Reclutamiento y Selección**. Entrevistas
- Registro de las Contrataciones
- Seguimiento de las Contrataciones después del mes, tanto con empresas como con personas contratadas
- **Informes. Análisis de resultados y logros**. Registro mensual de datos, e Informe cuatrimestral, en carpeta compartida con dirección

OBJETIVO 9. FERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO. Semana Mostoles Activa + por el Empleo.